17-18

GRADO EN PEDAGOGÍA
TERCER CURSO

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



DESARROLLO SOSTENIBLE. SUS IMPLICACIONES EDUCATIVAS.

CÓDIGO 63023060

UNED

17-18

DESARROLLO SOSTENIBLE. SUS IMPLICACIONES EDUCATIVAS.

CÓDIGO 63023060

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Nombre de la asignatura	DESARROLLO SOSTENIBLE. SUS IMPLICACIONES EDUCATIVAS.
Código	63023060
Curso académico	2017/2018
Departamento	TEORÍA DE LA EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA SOCIAL
Título en que se imparte	GRADO EN PEDAGOGÍA
CURSO - PERIODO	- TERCER CURSO - SEMESTRE 2
Tipo	OBLIGATORIAS
Nº ETCS	6
Horas	150.0
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La asignatura Desarrollo sostenible: sus implicaciones educativas está incluida en el Plan de estudios del Grado en Pedagogía como asignatura obligatoria y se ofrece como optativa en el Grado en CC. Ambientales. Tiene la misión de formar a los futuros egresados de ambas titulaciones para afrontar con acierto los crecientes retos sociales y ecológicos globales y para contribuir a la construcción de una sociedad sostenible mediante el ejercicio de la profesión.

Hoy no se entiende una educación de calidad que descuide la formación en los estudiantes de las capacidades necesarias para el uso responsable de los bienes naturales comunes, la construcción de una ciudadanía planetaria, o la erradicación de la pobreza y la exclusión social. Todo ello dentro de un proceso continuo, una educación permanente que permita el enriquecimiento de los conocimientos y la capacidad técnica de los estudiantes, a la vez que promueve la construcción de la persona y de relaciones armoniosas entre individuos, grupos y naciones.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

La asignatura se imparte a un nivel de conocimientos básicos. Por tanto no es necesaria una preparación previa en sus contenidos conceptuales específicos. Sin embargo, el proyecto docente está pensado para estudiantes de tercer curso por lo cual es muy conveniente haber superado previamente al menos un elevado porcentaje de las anteriores asignaturas previstas en el cronograma de la carrera.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	MARIA JOSEFA BAUTISTA-CERRO RUIZ (Coordinador de asignatura)
Correo Electrónico	mjbautistac@edu.uned.es
Teléfono	91398-6985
Facultad	FACULTAD DE EDUCACIÓN
Departamento	TEORÍA DE LA EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA SOCIAL

Nombre y Apellidos	DIEGO ANTONIO GALAN CASADO
Correo Electrónico	diegog@edu.uned.es

Teléfono	
Facultad	FACULTAD DE EDUCACIÓN
Departamento	TEORÍA DE LA EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA SOCIAL

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Dra. Mª Ángeles Murga: despacho 2.20, telef.: 91 3988832
Miércoles lectivos (10,00 a 14,00 horas).
mmurga@edu.uned.es

Dra. Mª José Bautista-Cerro: despacho 2.81, telef.: 91 3986985
Martes lectivos (10,00 a 14,00 horas).
mjbautistac@edu.uned.es

TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

En el **Grado en Pedagogía** la asignatura está integrada en la materia nº 3: *Bases conceptuales y contextuales de la educación.* Contribuye a la consecución de sus competencias, tanto genéricas como específicas.
Entre las competencias genéricas, las siguientes:
CG1.- *Gestionar y planificar la actividad profesional* (iniciativa y motivación; planificación y organización; manejo adecuado del tiempo).
CG4.- *Comunicarse de forma oral y escrita en todas las dimensiones de su actividad profesional con todo tipo de interlocutores* (Comunicación y expresión escrita. y oral, de carácter científico y tecnológico).
CG5.- *Utilizar de forma eficaz y sostenible las herramientas y recursos de la sociedad del conocimiento*. (búsqueda de información relevante; gestión y organización de la información; evaluación y selección de la información).
CG7.- *Desarrollar actitudes éticas de acuerdo con la deontología profesional* (compromiso; ética profesional).
CG8.- *Promover actitudes acordes a los Derechos Humanos y los principios democráticos* (respeto de los principios democráticos; reconocimiento de los Derechos Humanos; compromiso social)
La asignatura contribuye, igualmente, a lograr las siguientes competencias específicas de la Titulación:
CE1.- *Comprender los referentes teóricos, históricos, socio-culturales, políticos, ambientales y legales que constituyen al ser humano como protagonista de la educación.*
CE19. *Identificar planteamientos y problemas educativos, indagar sobre ellos: obtener, registrar, e interpretar información relevante para emitir juicios argumentados que permitan mejorar la práctica educativa.*

En el **Grado en CC. Ambientales**, la asignatura puede contribuir a la consecución de las competencias genéricas y específicas de la Titulación.
Entre las competencias genéricas, las siguientes:
CG1 Gestión autónoma y autorregulada del trabajo. Competencias de gestión y planificación, de calidad y de innovación
CG2 Gestión de procesos de comunicación e información a través de distintos medios y con distinto tipo de interlocutores, con uso eficaz de las herramientas y recursos de la Sociedad del Conocimiento
CG4 Compromiso ético, especialmente relacionado con la deontología profesional. Fomento de actitudes y valores éticos, especialmente vinculados a un desempeño profesional ético.
CG5 Conocer y promover los Derechos Humanos, los principios democráticos, los principios de igualdad entre mujeres y hombres, de solidaridad, de protección ambiental, de accesibilidad universal y de diseño para todos, y de fomento de la cultura de la paz.
La asignatura contribuye, igualmente, a lograr las siguientes competencias específicas de la Titulación:
CE1: Elaborar e interpretar datos y mapas medioambientales.
CE4 Describir y analizar las relaciones entre los fenómenos medioambientales, con el fin de interpretar la evolución y secuencia de los mismos en el medio ambiente.
CE7 Capacidad de observación y comprensión del medio ambiente de una forma integral
CE8 Desarrollar los trabajos asignados en equilibrio con el cuidado y conservación del medio ambiente y social.
CE10 Evaluar y valorar los recursos medioambientales y las alteraciones causadas en los mismos.
CE11 Percibir y comprender las dimensiones espaciales y temporales de los fenómenos medioambientales, y sus efectos sobre la sociedad.
CE13 Capacidad para interactuar en temas de medio ambiente de forma interdisciplinar y transdisciplinar.
CE15 Adquirir la capacidad de análisis, de crítica y de decisión necesaria para la planificación y gestión de proyectos y servicios enfocados al conocimiento, explotación y conservación de los recursos naturales

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los resultados del proceso formativo, o resultados de aprendizaje, están directamente relacionados con las competencias propias de los profesionales de la educación.
Al finalizar su proceso formativo, el estudiante deberá:

- Conocer el corpus conceptual que se articula en el programa de la asignatura.
- Comprender y valorar la necesidad de incluir la perspectiva de la sostenibilidad en las competencias propias de su futuro ejercicio profesional y su conducta ciudadana.
- Identificar escenarios y demandas pedagógicas teniendo en cuenta el enfoque de la educación para la sostenibilidad.
- Desarrollar actitudes éticas acordes con los valores del desarrollo sostenible.

CONTENIDOS

T 1: El desarrollo sostenible: significado y características

T 2: Las grandes problemáticas glocales

T 3: El cambio global: un efecto sinérgico planetario

T.4.Trabas al desarrollo sostenible por disfunciones del sistema económico-financiero

T.5. Organismos, estrategias e instrumentos de desarrollo sostenible

T 6. La misión de la educación en un mundo sostenible

T 7. La Agenda 21 educativa: la ambientalización de los centros docentes y sostenibilización de la educación

T 8. Del macronivel al micronivel: movimientos de base por el desarrollo sostenible

METODOLOGÍA

El proceso formativo ha de iniciarse, ineludiblemente, con la lectura detenida de la Guía de estudio tantas veces como fuera preciso hasta conocer al detalle sus orientaciones. Toda la información que ofrece es significativa para un proceso formativo de calidad.
El trabajo de los estudiantes se mueve en dos dimensiones complementarias. Por una parte, la comprensión y asimilación de los contenidos conceptuales -el tradicional estudio de los temas del programa- para lo cual es preciso acudir a los textos básicos y, complementariamente, a publicaciones recomendadas, visualización y audición de materiales, o a los foros para la solución de dudas, grupos de aprendizaje colaborativo entre estudiantes, etc.
La otra dimensión, eminentemente teórico-práctica, es la realización de actividades que permitan aplicar y contextualizar el conocimiento, para lo cual en el libro de texto básico cada capítulo ofrece al menos una propuesta que se podrá llevar a cabo de forma autónoma. Pero, además, está prevista una actividad en el marco de la evaluación continua, cuyo seguimiento y evaluación se lleva a cabo en la plataforma virtual y corresponde a los

profesores tutores intercampus de la asignatura.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen tipo test
Preguntas test	40
Duración del examen	120 (minutos)

Material permitido en el examen

Ninguno

Criterios de evaluación

En el caso del examen tipo test (prueba objetiva): validez de la respuesta. En el examen tipo test, las respuestas correctas tienen un valor de 0.2 y las erróneas restan 0.05 puntos.

En el caso del examen de Reserva, examen de desarrollo (prueba de ensayo): Solidez de los contenidos, rigor argumentativo, estructuración de los contenidos, calidad del lenguaje.

% del examen sobre la nota final	80
Nota del examen para aprobar sin PEC	5
Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC	8
Nota mínima en el examen para sumar la PEC	4

Comentarios y observaciones

Exclusivamente los **exámenes de Reserva**, previstos para situaciones excepcionales enumeradas en el reglamento, consistirán en 4 preguntas cortas (1/2 folio cada una) y 1 tema de desarrollo amplio (1 folio por ambas caras).

Sobre los 8 puntos posibles, las respuestas a las preguntas cortas permitirán obtener hasta 1 punto cada una; el tema de desarrollo, hasta 4 puntos

Cualquier examen que se solicite para atender a las situaciones y condiciones extraordinarias contempladas en la normativa de la UNED, será del mismo tipo que el de Reserva.

.

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC?

Descripción

Presentación

En septiembre de 2015, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó los Objetivos de Desarrollo Sostenible (17 objetivos y 169 metas concretas), adoptando como resultado la denominada *Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.*

El alto organismo declara: "es un plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad". Y afirma: "Estamos decididos a tomar las medidas audaces y transformativas que se necesitan urgentemente para reconducir al mundo por el camino de la sostenibilidad y la resiliencia".

La educación tiene un significativo papel como eje transversal para el logro de estos objetivos

Finalidad

Estudiar la importancia de los ODS como reflejo del compromiso internacional con el desarrollo sostenible y facilitar la reflexión de los estudiantes sobre el papel de la educación para su logro, a la vez que se les motiva a una práctica docente coherente con los principios y valores de la sostenibilidad

Objetivos

1.-Analizar y comprender, con visión *local y global*, las problemáticas significativas que obstaculizan el desarrollo sostenible y contextualizar las necesidades educativas que se derivan de una de ellas (a elección del estudiante).

2.- Ejercitar las competencias necesarias para una práctica docente de calidad, teniendo como base el marco teórico de la educación para el desarrollo sostenible.

Medios (textos y recursos)

ONU (2015)*Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.* http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/

Murga-Menoyo, M. A. (2015). Competencias para el desarrollo sostenible: las capacidades, actitudes y valores meta de la educación en el marco de la Agenda global post-2015. Foro de Educación, 13(19), 55-83. doi: http://dx.doi.org/10.14516/fde.2015.013.019.004

Murga-Menoyo, M.A. y Novo, M. (2017) Sostenibilidad, desarrollo "glocal" y ciudadanía planetaria. Referentes de una pedagogía para el desarrollo sostenible. TERI, Teoría de la Educación. Revista Interuniversitaria, 29 (1) http://revistas.usal.es/index.php/1130-3743/issue/archive

Tareas

a.- Lectura panorámica de información sobre los ODS y búsqueda de evidencias en el contexto próximo (barrio, pueblo, etc.) de alguna de las problemáticas que subyacen en ellos. Fotografiar escenas significativas (evitando imágenes reconocibles de personas)

b.- A la vista de las fotografías, elegir uno de los 17 ODS (y tan solo una de las metas incluidas en él) e identificar las necesidades educativas derivada de la

correspondiente problemática

c.- Diseñar una actividad formativa para, en el marco de un proyecto educativo más amplio, atender a esa necesidad.

d.- Redactar un ensayo en el cual se relacione la problemática sobre la que se ha realizado la actividad con el resto de los ODS y la sostenibildiad global.

Trabajos a entregar (productos del proceso formativo)

1.- Informe de la actividad diseñada: destinatarios, objetivos (competencias para la sostenibilidad), medios, logros de aprendizaje previstos, criterios de evaluación, instrumentos de recogida de datos para la evaluación (no más de 3 folios + fotografías), cronograma. Hasta 1 punto.

2.- Breve ensayo que explique la relación de la problemática elegida con los restantes ODS y la sostenibilidad global (no más de 4 folios). Hasta 1 punto

Criterios de evaluación

1.- Originalidad, coherencia y solidez de la actividad

2.- Relación entre los objetivos operativos de la actividad y las competencias para la sostenibilidad (Unesco)

3.-Representtividad de las fotografías respecto a la problemática seleccionada

4.- Desarrollo argumentativo y sólida estructura del ensayo

Haber entregado los dos productos del proceso formativo previsto en la PEC es prerrequisito para optar a Matrícula de Honor

Requisito inexcusable para la evaluación positiva de los trabajos de la actividad es su completa originalidad. El estudiante se compromete a garantizar que el trabajo entregado es en su totalidad de su autoría. La evidencia de plagio impide la obtención de puntos e implica la posibilidad de una sanción mayor

Ponderación de la PEC en la nota final 20%

Fecha aproximada de entrega 20/05/2018

Comentarios y observaciones

No se admitirá la entrega de la actividad después de la fecha establecida, ni siquiera cuando el examen se realice en la convocatoria de septiembre

Los profesores tutores finalizan su trabajo con la entrega de las notas de la actividad voluntaria, las cuales tienen un carácter definitivo, puesto que la realización de la actividad está concebida como un proceso continuo durante el cual ha habido ocasión para el seguimiento, la orientación y la evaluación formativa.

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s?

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final 0

Fecha aproximada de entrega
Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

Para obtener la calificación final, cada estudiante podrá optar entre dos tipos de evaluación:

1.- Evaluación continua (nota final máxima hasta 10 puntos: examen + actividad de evaluación continua)

2.- Evaluación final (nota final máxima: hasta 8 puntos: examen)

Solo el examen es obligatorio

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):9788448183417
Título:DESARROLLO SOSTENIBLE. PROBLEMÁTICAS, AGENTES Y ESTRATEGIAS (2013)
Autor/es:Murga Menoyo, Mª Ángeles ;
Editorial:McGraw Hill

Dos artículos cuyo contenido **es materia de examen** complementan el texto básico. Ambos se encuentran de acceso libre en Internet. Son:

Murga-Menoyo, M.A. y Novo, M. (2017) Sostenibilidad, desarrollo “glocal” y ciudadanía planetaria. Referentes de una pedagogía para el desarrollo sostenible. TERI, Teoría de la Educación. Revista Interuniversitaria, 29 (1) http://revistas.usal.es/index.php/1130-3743/issue/archive

Murga-Menoyo, M. A. (2015). Competencias para el desarrollo sostenible: las capacidades, actitudes y valores meta de la educación en el marco de la Agenda global post-2015. Foro de Educación, 13(19), 55-83. doi: http://dx.doi.org/10.14516/fde.2015.013.019.004

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ISBN(13):9788479912628
Título:EL DESARROLLO SOSTENIBLE: SU DIMENSIÓN AMBIENTAL Y EDUCATIVA (2009)
Autor/es:Novo, María ;
Editorial:: UNIVERSITAS

AAVV (2014). Cambio climático 2014 Impactos, adaptación y vulnerabilidad. Suiza: IPCC/ PNUMA. Disponible en: https://www.ipcc.ch/pdf/assessment-report/ar5/wg2/ar5_wgII_spm_es.pdf

El Memorando de Estocolmo. Inclinando la balanza hacia la sostenibilidad. 3rd Nobel Lauteate Symposium on Global Sustainability, 16-19 de Mayo de 2011. Estocolmo Disponible en: http://www.nobel-cause.de/stockholm-2011/download/Memorandum_ES.pdf

ONU (2015). *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.* A/70/L.1 http://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/70/L.1&Lang=S

PNUD (2016): *Desarrollo humano para todos.* Disponible en: http://hdr.undp.org/sites/default/files/HDR2016_SP_Overview_Web.pdf

PRATS, F., HERRERO, Y. Y TORREGO, A. (2016). *La gran encrucijada. Sobre la crisis ecosocial y el cambio de ciclo histórico*. Madrid: Libros en Acción. http://blogs.fuhem.es/forotransiciones/wp-content/uploads/sites/51/2016/07/Libro_La_gran_encrucijada.pdf

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Los recursos adicionales estarán disponibles en el espacio virtual de la asignatura.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.